

#### FEDERACIÓNDENATACIÓN DELAREGIÓNDE MURCIA

# CURSO DE ÁRBITRO DE WATERPOLO TEMPORADA 2024/25

# **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

## **FECHAY LUGAR**

	25 y 26 de abril de 2025	
Fecha:	Viernes: 16:00 a 19:00h	
	Sábado: 10:00 a 13:00h y 15:00 a 18:00h	
Fecha examen:	Sábado, 03 de mayo de 2025 a las 10:00h	
Modalidad:	Presencial	
Lugar:	Piscina Municipal Molina de Segura "El Romeral" (Sala	
	de Ajedrez) (Murcia)	

## **REQUISITOS**

- Tener 16 años
- Educación Secundaria Obligatoria, equivalente o superior.
- Interés en el deporte de la Natación.

## PROCESO DE ADMISIÓN

Para poder realizar el curso deberán de haber un mínimo de 6 inscripciones, siendo el límite máximo de 20 inscritos, para ello se establece el siguiente sistema de admisión:

 Realizar la preinscripción a través del correo de la Federación de Natación de la Región de Murcia: cursoarbitros24@fnrm.es indicando en el asunto: INSCRIPCIÓN CURSO ÁRBITRO WATERPOLO.

Este correo deberá incluir:

- Anexo 1: Impreso de inscripción
- Anexo 2: Breve redacción en la que se argumenten las motivaciones y objetivos por los que se quiere realizar el curso.

Este proceso será <u>hasta el miércoles 23 de abril de 2025</u>, quedando las 20 primeras inscripciones en orden preferente para optar a una plaza en el curso, el resto quedarán en reserva.

- La Federación de Natación de la Región de Murcia comunicará a partir del día 24 de abril de 2025 los admitidos al curso y el procedimiento para la formalización oficial de la matrícula en un plazo de 48 horas.
- El coste de la matrícula será de 40 €.
- 4. El pago de la matricula se realizará a la federación ES68 2100 4899 9813 0040 9700

# PRESENCIÓN DE MATACIÓN REGIÓN DE MURCIA

#### FEDERACIÓNDENATACIÓN DELAREGIÓNDE MURCIA

# BASES DEL CURSO DE ÁRBITRO DE WATERPOLO

- El curso será en modalidad **presencial** y tendrá carácter teórico-práctico.
- Será **obligatoria la asistencia** a la totalidad de las horas lectivas y prácticas para tener derecho a examen.
- El examen será escrito

Constará de 30 preguntas de respuesta múltiple, donde cada 3 preguntas erróneas o no contestadas restarán una pregunta bien contestada. Para superar esta parte será necesario tener, al menos, 20 preguntas correctas.

- El examen se realizará de forma presencial y será imprescindible presentar el DNI.
- Las calificaciones (APTO/NO APTO) se comunicarán en un plazo máximo de 10días naturales tras la realización del examen.
- El plazo para solicitar revisión de examen es de 10 días naturales a partir de la publicación de las calificaciones, desestimándose cualquier otra solicitud que llegue con posterioridad.
- Para obtener el título de árbitro de waterpolo se tendrá que haber superado el examen escrito y superar las 6 sesiones prácticas, no remuneradas, a realizar dentro del calendario de competiciones de la temporada 2024-25.



### FEDERACIÓNDENATACIÓN DELAREGIÓNDE MURCIA

# ANEXO 1 IMPRESODE INSCRIPCIÓN Y CONVOCATORIA CURSO ÁRBITRO DE WATERPOLO 24/25

NOMBRE:	
APELLIDOS:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
DNI:	
DIRECCIÓN:	
POBLACIÓN – CÓDIGO POSTAL:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
En	, a de de 2025
Firma:	

Conforme con la Ley Orgánica de Protección de Datos sus datos pasarán a formar parte de nuestros ficheros de datos personales para poder gestionarlos con mayor eficacia. Podrá, en todo caso, ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito a: Federación de Natación de la Región de Murcia(fnrm@fnrm.es).



## FEDERACIÓNDENATACIÓN DELAREGIÓNDE MURCIA

# ANEXO 2 <u>CURSO ÁRBITRO DE WATERPOLO 24/25</u>

Breve redacción en la que se argumenten las motivaciones y objetivos por los que se		
quiere realizar el curso.		